



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 4 DE JUNIO DE 2025

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA. REVOCA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA. Y, EN SU LUGAR, SE NIEGA POR NO ADVERTIR MÉRITOS EN ESTA INSTANCIA PARA ELLO LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 05000221300020250006801, INSTAURADA POR CARLOS AUGUSTO TAMAYO TAMAYO Y CARLOS AUGUSTO TAMAYO LOPERA CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANTIOQUIA), NOTIFICAR A JOSE AVELINO TAMAYO GOMEZ, ROCIO DE FATIMA ALVAREZ DE TAMAYO, JOHN BERRIO LÓPEZ, CLAUDIA PATRICIA GRANDA IBARRA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

